

por los técnicos encargados de la dirección y en la forma acostumbrada.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Contratación) de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Fianza provisional: Diez mil cincuenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (10.059,98) a que asciende (s.e.) el dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: La que resulta de aplicar el cuatro por ciento al tipo de remate.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, y en horas hábiles de oficina.

Apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo

de admisión ante una Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Existe asignación suficiente en presupuesto para atender el gasto dimanante de esta contratación y no se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, acepta las condiciones por las que se rige la contratación mediante subasta de las obras de «Nueva pavimentación y otros servicios urbanos de la calle Canales», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).
Cartagena, de de 196...

Cartagena, 3 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.870-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se suspende el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antigo de Valencia («Casa Clos»).

El Consejo de Administración de este Patronato en sesión celebrada el día 4 de abril, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, acordó suspender el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio compuesto de veinte viviendas en el Camino Antigo de Valencia («Casa Clos») anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, del día 1 de abril.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—El Gerente, José Martínez-Mari Odena.—2.661-C

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil furgoneta «Taunos», matrícula DET-387-D, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 642/1967, instruido por aprehensión de una furgoneta, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—2.288-E.

*

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Standard», matrícula VXE-291, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 22/1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pe-

setas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de abril del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de abril de 1968.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—2.289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Corrección de errores en el anuncio de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur (provincia de Cádiz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril de 1968

Advertido error en el anuncio de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, del día 4 de abril de 1968, se hace a continuación la correspondiente rectificación:

En la página 5058, columna segunda, donde dice: «Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, M. M. Catena», debe decir: «Málaga, 29 de marzo de 1968.—El Jefe de Costas y Puertos del Sur, Carlos Alcón.»

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

EXPROPIACIONES

Término municipal de Camuñas

Nota-Anuncio

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camuñas.

Toledo, 3 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.319-E.

Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de ensanche y mejora del trazado y pavimentación de los kilómetros 63,000 al 133,884 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla. Grupo 137. Término municipal de Camuñas

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	D. Alejandro García	Madrideojos	Viña-olivar	Manos Blancas.
2	D. Juan de Dios Serrano	Idem	Viña	Idem.
3	D. Emiliano Díaz Almansa	Camuñas	Cereal-viña	Idem.
4	D. ^a Aquilina Garau Rubio	Puerto Lápice	Viña	Idem.
5	D. Segundo Naranjo Romero	Camuñas	Cereal	Idem.
6	D. Leandro Sánchez Romero	Idem	Olivar	Idem.
7	D. Félix Rodríguez	Madrideojos	Cereal	Idem.
8	D. Alejandro Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
9	D. Ambrosio Rodríguez	Idem	Viña	Idem.
10	D. Julián Lora	Idem	Olivar	Idem.
11	D. Jesús de la Mora Velasco	Camuñas	Viña	Cn. F. Fresno.
12	D. Manuel Rearca	Madrideojos	Idem	Ganadera.
13	D. Efraín Galán Mariblanca	Camuñas	Cereal	Idem.
14	D. Saturnino Santacruz Pozano	Idem	Idem	Idem.
15	D. Jesús de la Mora Velasco	Idem	Idem	Idem.
16	D. Eugenio Gallego Cano	Idem	Viña	Idem.
17	D. Gregorio Pedraza	Madrideojos	Cereal-reg.	Idem.
18	D. Ricardo Escribano Martín	Camuñas	Viña	Idem.
19	D. Antonio Cano Escribano	Idem	Cereal-reg.	Idem.
20	D. Eugenio Romero Plaza	Idem	Idem	Idem.
21	D. Jesús de la Mora Velasco	Idem	Cereal	Palomar.
22	D. Benjamín Gallego Palomo	Idem	Cereal-reg.	Ganadera.
23	D. Jesús Redondo Escribano	Idem	Olivar	Idem.
24	D. Antonio Gallego Palomo	Idem	Cereal-reg.	Idem.
25	D. Jesús de la Mora Velasco	Idem	Viña	Margaritón.
26	D. Eugenio Rodríguez	Madrideojos	Idem	Ganadera.
27	D. Emiliano Díaz Almansa	Camuñas	Cereal	Matagallardo.
28	D. ^a Blasa Sagún Torijas	Idem	Idem	Ganadera.
29	D. Rafael Morcillo Martín	Idem	Viña	Matagallardo.
30	D. Antonio Gallego Palomo	Idem	Cereal-reg.	Ganadera.
31	D. Victoriano Infantes Hebrero	Madrideojos	Viña	Matagallardo.
32	D. Clefo Cano Aranda	Camuñas	Idem	Margaritón.
33	D. ^a Emilia Alvarez Camarro	Consuegra	Viña-almend.	Monte.
34	D. Jesús de la Mora Velasco	Camuñas	Cereal	El Tobar.
35	D. Ramón Gallego Romero	Idem	Idem	Monte.
36	D. Felipe Ponzano Gómez	Idem	Idem	Idem.
37	D. Segundo Gallego Romero	Idem	Idem	Idem.
38	D. Francisco Gallego Palomo	Idem	Viña-olivar	Idem.
39	D. Isabelo Gallego Palomo	Idem	Idem	Idem.
40	D. Julio Sagún Torrijos	Idem	Idem	Idem.
41	D. Benjamín Gallego Palomo	Idem	Idem	Idem.
42	D. Emiliano Díaz Almansa	Idem	Olivar	Idem.
43	D. Laureano García Maroto	Herencia	Cereal	Idem.
44	D. Cecilio Romero Palomo	Camuñas	Viña-olivar	Idem.
45	D. Arsenio Almansa García	Idem	Viña	Idem.
46	D. Emiliano Díaz Almansa	Idem	Olivar	Idem.
47	D. Gregorio Almansa García	Idem	Cereal	Idem.
48	D. Luis de Mora Morales	Idem	Viña	Idem.
49	D. Laureano García Maroto	Herencia	Cereal	Idem.
50	D. Vidal Almansa Bustos	Camuñas	Viña	Idem.
51	D. ^a Manuela Gamarro	Idem	Cereal	Idem.
52	D. Leandro Jiménez Mendaño	Herencia	Viña-olivar	Idem.
53	D. ^a Isidora Cano Cano	Camuñas	Cereal	Idem.
54	D. Pedro Palmero	Herencia	Idem	Idem.
55	D. Baltasar García Pradillo	Camuñas	Viña	Idem.
56	D. ^a Aurelia Porra Muela	Herencia	Cereal	Granja.
57	D. Joaquín Corrales	Idem	Idem	Idem.
58	D. Vicente Vera	Puerto Lápice	Cereal-reg.	Cabeza.
59	D. Pedro Palmero	Herencia	Viña	Cabezuelas.
60	D. Miguel Téllez	Puerto Lápice	Cereal-reg.	Cabeza.
61	D. Laureano García Morato	Herencia	Cereal	Monte.
62	D. Gabriel Vera	Puerto Lápice	Cereal-reg.	Cabeza.
63	D. Enrique Lafuente Victoriano	Herencia	Cereal	Monte.
64	D. Alberto Carrión	Puerto Lápice	Cereal-reg.	Cabeza.
65	D. Pedro Palmero	Herencia	Cereal	Monte.
66	D. Cruz Toribio Aranda	Camuñas	Olivar	Cabeza.
67	D. Juan María Almansa García	Idem	Cereal	Monte.
68	D. ^a Aquilina Garau Rubio	Puerto Lápice	Olivar	Límite provincia.
69	D. Baltasar García Pradillo	Camuñas	Cereal	Monte.
70	D. Isidoro Romero Santacruz	Idem	Idem	Idem.
71	D. ^a Lorenza García Pérez	Herencia	Idem	Idem.
72	D. Eugenio Gallego Cano	Camuñas	Idem	Portachuelo.
73	D. Julio Paniagua Bustos	Idem	Idem	Idem.
74	D. Manuel Gallego Cano	Idem	Idem	Idem.
75	D. ^a Lorenza García Pérez	Herencia	Idem	Cranja.
76	D. ^a Aurelia Parra Muela	Idem	Olivar	Idem.
77	D. Joaquín Corrales	Idem	Idem	Idem.
78	D. Antonio Rodríguez Gómez	Idem	Viña	Idem.
79	D. Vicente Vera	Puerto Lápice	Cereal-reg.	Cabeza.
80	D. Alfredo Téllez	Idem	Idem	Idem.
81	D. Venancio Mayorga	Idem	Idem	Idem.
82	D. ^a Aquilina Garau Rubio	Idem	Olivar	Límite provincia.
83	D. Miguel Carrizosa	Idem	Idem	Idem.
84	D. Bienvenido Calcerrada	Idem	Viña	Idem.
85	D. Gerardo Pavón	Idem	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas**NORTE DE ESPAÑA***Concesión de aguas públicas*

habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Arturo Ferrer Fernández.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 6,30 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nora.

Término municipal en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de marzo de 1968.—El Comisario-Jefe, A. Dafiobeitia.—990-D.

MINISTERIO DE TRABAJO**Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de mayo de 1967 falleció en Osor (Gerona) el obrero Antonio Velo Ramilo, natural de Carballo (La Coruña), hijo de José María y de Avelina, domiciliado en Amer (Gerona), que trabajaba al servicio de «Cimentaciones y Sondeos, S. A.»—2.328-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de agosto de 1967 falleció en Palencia el obrero Pascual Sánchez Ruiz, de veinte años de edad, natural de Palencia, hijo de Teodoro y de Guadalupe, domiciliado en Palencia, que trabajaba al servicio de Julia Baldajos Moras.—2.329-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de enero de 1968 falleció en Moreda-Aller (Oviedo) el obrero Constantino Fernández Lobo, natural de Santibáñez de Murias (Oviedo), hijo de Carlos y de María Cafina, domiciliado en Moreda-Aller (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Minas Las Hermanas»—2.330-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de octubre de 1967 falleció en Granada el obrero Manuel Garrido García, natural de Albolote (Granada), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Albolote (Granada), Enmedio, 36, que trabajaba al servicio de Celestino Morales Martín.—2.331-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1967 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Miguel Lorenzo Lorenzo, natural de Mieza de la Rivera (Salamanca), hijo de Rogelio y de Josefa, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Montajes Cantábricos».—2.332-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1966 falleció en Toledo el obrero Agapito Gamboa y Martín, natural de Pulgar (Toledo), hijo de Eladio y de Justa, domiciliado en Pulgar (Toledo), Real, 6, que trabajaba al servicio de «Mármoles Industriales del Centro».—2.333-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1966 falleció en Valencia el obrero Jerónimo Lostal Martín, de veintiséis años de edad, natural de Alcañiz (Teruel), hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado en calle del Carmen, Alcañiz, que trabajaba al servicio de «Talleres Iserna Benavente, S. A.»—2.334-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1967 falleció en Mieres (Oviedo) el obrero Manuel Vázquez Campello, natural de La Coruña, hijo de Ricardo y de María, domiciliado en La Coruña, Sinforiano López, 23, que trabajaba al servicio de «Compañía Telefónica Nacional de España».—2.335-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1967 falleció en Aguilas (Murcia) el obrero Miguel Carrasco Giménez, de veintitrés años de edad, natural de Aguilas (Murcia), hijo de Juan y de María, domiciliado en Aguilas (Murcia), que trabajaba al servicio de Salvador Montasell Salas.—2.336-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de septiembre de 1967 falleció en Miranda de Ebro el obrero Fernando Merino Grandmontagne, de veintiséis años de edad, natural de Valencia, hijo de Teodoro y de Aurora, domiciliado en Cubos, 6, Alava, que trabajaba al servicio de «General Electric Technical Services Company».—2.337-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de junio de 1966 falleció en Palma (Baleares) el obrero Antonio Domínguez Martínez, natural de Piños Puente (Granada), hijo de Antonio y de María Encarnación, domiciliado en Palma (Baleares), que trabajaba al servicio del Ministerio del Ejército.—2.338-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1966 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Francisco Javier Martín y Gil, natural de Julián de Musques (Vizcaya), hijo de Andrés y de Angeles, domiciliado en S. S. del Valle (Vizcaya), San Andrés, 28, bajo, que trabajaba al servicio de «Construcciones Vizcaíno, S. L.»—2.339-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1966 falleció en Valencia el obrero Rafael Pablo Zabala Murga, de treinta y dos años de edad, natural de Villa de Plencia (Vizcaya), hijo de Jesús y de María Luisa, domiciliado en Valencia, que trabajaba al servicio de «Asociación Técnica Industrial».—2.340-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de diciembre de 1966 falleció en Madrid el obrero Juan Manuel Díaz Sánchez, natural de Cabañas de la Sagra (Toledo), hijo de Braulio y de Andrea, domiciliado en Cabañas de la Sagra (Toledo), Pilar, 5, que trabajaba al servicio de Porfirio Díaz Vallejo.—2.341-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****BARCELONA**

A los efectos previstos en la vigente legislación en materia de abastecimientos de aguas, se abre información pública sobre la instalación siguiente:

Peticionario: «Aguas La Ametlla, S. A.»
Objeto de la petición: Abastecimiento de agua a la localidad de La Ametlla del Vallés, con un consumo de 85.000 metros cúbicos al año, procedente de tres pozos, instalando tres grupos de elevación con potencia global de 12 CV.

Capital a invertir: 3.065.000 pesetas.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—2.802-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y artículo 10 del Decreto 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas.

Peticionario: «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.»

Características: Línea aérea trifásica de 4,35 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 75,4 milímetros cuadrados, aisladores rígidos, tensión 15 KV. Partirá de la estación transformadora de Tajuya y terminará en estación de Tenisca, de 100 KVA.; 15.000 ± 5 por 100-400/231 V., cruza sobre las carreteras de Santa Cruz de La Palma y a Puerto Naos; con línea de 5 KV. de «Hidroeléctrica de Argual», con líneas telefónicas con cuatro puntos y sobre línea telefónica y camino de Las Rosas, próxima a la estación de Tenisca.

Presupuesto: 743.262 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicados, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.083-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Sixto Blanco Alonso, Presidente de la Agrupación Cerealista LE-15/66-67.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero triturador de pienso.

Localidad del emplazamiento: Valdesad de los Oteros.

Capital: 94.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

León, marzo de 1968.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—1.078-B.

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Jesús García González.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos uso particular.

Localidad de emplazamiento: Frómista.

Capital: 19.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 3 de abril de 1968.—El Ingeniero-Jefe provincial.—1.082-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de

BANCO IBERICO

Adjudicación de acciones de la primera incorporación al capital del saldo de la Cuenta de Regularización

El Consejo de Administración del Banco Ibérico, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas de esta Entidad celebrada el día 4 de abril de 1968, ha acordado incorporar al capital social 36 millones de pesetas procedentes del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76 de 1961, de 23 de diciembre». Esta operación se considera independiente y separada respecto de las incorporaciones que se efectúen en los próximos cuatro años.

Esta primera incorporación de 36 millones está representada por 72.000 acciones nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 900.001 al 972.000 inclusive,

la Empresa «Recreo Educativo del Soldado de la V Región Militar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Recreo Educativo del Soldado de la V Región Militar».

Domicilio: Zaragoza.

Título de la publicación: Moncayo.

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 37 x 25 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El recreo educativo de los soldados de la V Región Militar. Comprende los temas de: Editorial, página religiosa, reportajes sobre la vida militar, hechos de armas, biografías ejemplares, noticias de cine y música, humor, pasatiempos, concursos educativos, amedidades instructivas y fútbol.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—486-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Zamora», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Zamora».

Domicilio: Calle de Pelayo, número 15, Zamora.

Junta de Gobierno:

Presidente, don Luis Carabajo Flórez.

Estas acciones se adjudican a los señores accionistas del Banco que tengan esta condición el día 4 de abril de 1968 en la proporción de dos acciones nuevas por cada veinticinco acciones antiguas, mediante la presentación de los extractos de inscripción en la oficina principal del Banco en Madrid o en cualquiera de sus sucursales a partir del día 15 de abril y hasta el 15 de mayo próximo.

Se facilitará a los señores accionistas que no posean 25 acciones o múltiplo entero de esta cifra los correspondientes certificados negociables representativos de las fracciones sobrantes, a fin de que puedan efectuar su agrupación con otras fracciones para el ejercicio de su derecho.

La adjudicación se efectuará sin desembolso por los accionistas, libre de impuestos y con gastos a cargo de esta Entidad.

Las acciones que ahora se emitan tendrán los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán

Vicesecretario, don Luis Barjacoba Becerra.

Vocales:

Don Marciano Fernández Costilla.

Don Manuel Rodríguez Baz.

Don Fernando García Acilu.

Don Pedro de Castro Alvarez.

Don Manuel Vidal Chillón.

Don Manuel Reglero Méndez.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora».

Subtítulo: «La Ciudad y el Hogar».

Lugar de aparición: Zamora.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 23 x 17 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 800 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información gratuita a los electores propietarios por urbana. Comprende los temas de: Editorial, actuación de la Cámara, índice legislativo, jurisprudencia, Bolsa de la Propiedad y todo cuanto con la propiedad urbana esté relacionado.

Director: Don Luis Barjacoba Becerra (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.012-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado» del polígono «Cortijo Real», de Algeciras (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado» del polígono «Cortijo Real», sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.851-A.

de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1968.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.783-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Habiendo sufrido extravío los resguardos números:

460.704, depósito 1.090.616, de 64 acciones «Iberduero, S. A.».

492.989, depósito 1.251.647, de 70 acciones «Iberduero, S. A.».

530.168, depósito 1.440.433, de 29 acciones «Iberduero, S. A.».

544.235, depósito 1.524.694, de 87 acciones «Iberduero, S. A.».

Se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de abril de 1968.—2.652-C.

BANCA JOVER

BARCELONA

Vía Layetana, 64

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 30 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José María Bau Malla, Consejero-Secretario.—1.102-5.

BANCO DE LEVANTE*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en la sede social, Alcalá, 21, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de beneficios obtenidos en el mismo.

2.º Descargar al Consejo de Administración por su gestión durante el ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares de por lo menos cincuenta acciones, propias o representadas, que estén inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la reunión.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.778-C.

OLLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 29 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Mayor del Generalísimo, números 85-105) para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Vallirana, 4 de abril de 1968.—2.651-C.

CANTABRO MONTANESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (calle del Conde de Xiquena, número 8, Madrid), en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar, para el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas-inventario y balance correspondientes al ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden, A. Canalejo.—2.645-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL NOROESTE, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en La Coruña, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (calle Real, número 1, 1.º) el próximo día 29 del mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigido por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de Consejeros por vacantes reglamentarias, según el artículo 11 de los Estatutos.

5.º Aprobación del acta de esta reunión, si procede.

Para tener derecho de asistir a la Junta y de acuerdo con los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión en el domicilio social (avenida de Alfonso Molina, 3, 1.º. La Coruña) o en cualquier sucursal del Banco del Noroeste, donde podrán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su representación de acuerdo con el artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 6 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.100-D.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.

(HYMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Diputación, 211) el día 27 de abril corriente, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resul-

tados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Acordar la distribución de beneficios.

3.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Borrás de Quadras.—1.111-12.

ACEITES VEGETALES, S. A.

(ACEVESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 1968, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las cinco horas de la tarde, en su domicilio social (calle de Caracas, 23), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Aplicación de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.679-C.

S. A. ECHEVARRIA*Junta general de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 30 de abril próximo en el domicilio social (alameda de Urquijo, número 4, Bilbao), a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3. Regularización de balances Ley 76/1961, de 23 de diciembre, e incorporación del saldo de la cuenta a la de capital.

4. Disposición transitoria de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para aumentar el capital social al amparo del artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

5. Emisión de obligaciones o, en su caso, autorización al Consejo de Administración para emitir las.

6. Fusión por absorción de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.»

Bilbao, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.680-C.

ESTUDIOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Alcalá, 40, piso 5.º. Madrid), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la aplicación de los resultados en la forma propuesta por el Consejo.

2.º Aprobar la gestión del Consejo en el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas con derecho a asistencia que deseen ejercitarlo deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad (calle de Alcalá, número 40, piso 5.º) me-

dante depósito de las acciones o resguardo bancario con cinco días de antelación, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.677-C.

ESPAÑOLA INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

(E. I. C. U. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio (cuesta de Santo Domingo, 7, séptimo) el día 26 del actual, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda, a las cinco de la tarde.

Se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967 y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario general.—2.670-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio en segunda, caso de dar lugar, para tratar sobre el examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1967, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para 1968, ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.669-C.

FORESTAL MINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio, en segunda, caso de dar lugar, para tratar sobre el examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1967, distribución de beneficios, emplazamiento definitivo del domicilio social, nombramiento de censores de cuentas para 1968, ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria del Hoyo.—2.667-C.

FORESTAL MINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio, en segunda, caso de dar lugar, para tratar de la ampliación de capital de la Sociedad en 1.400.000 pesetas, más del actual en circulación; condiciones de la operación, ruegos y preguntas relacionadas propiamente con las mismas y aprobación del acta de la Junta.

Para asistencia y votación en la Junta es requisito indispensable justificar la propiedad y posesión de las acciones antes del día 23 del corriente mes y depósito de la documentación en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria del Hoyo.—2.666-C.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio, en segunda, caso de dar lugar, para tratar sobre el examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1967, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para 1968, ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria del Hoyo.—2.664-C.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio, en segunda, caso de dar lugar, para tratar de la ampliación de capital de la Sociedad en 5.000.000 de pesetas, más del actual en circulación; condiciones de la operación, ruegos y preguntas relacionados propiamente con las mismas y aprobación del acta de la Junta.

Para asistencia y votación en la Junta es requisito indispensable justificar la propiedad y posesión de las acciones antes del día 23 del corriente mes y depósito de la documentación en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Gloria del Hoyo.—2.665-C.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, misma hora y sitio, en segunda, caso de dar lugar, para tratar sobre el examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, cuentas, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1967, distribución de beneficios, nombramiento del Consejero Delegado, nombramiento de censores de cuentas para 1968, ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.668-C.

F. A. C. A. S. A.

Fabricantes de Suelas de Caucho Aglomerado, S. A.

ELCHE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de abril de 1968, y si hubiera lugar, en segunda reunión, para el siguiente, a las doce horas y en el domicilio social (avenida General Primo de Rivera, 77), para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1967.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.
- 5.º Asuntos generales.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad con un día, al menos, de antelación.

Elche, 30 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.657-C.

ZONAS INDUSTRIALES CORUNESAS, SOCIEDAD ANONIMA (ZICSA)

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en la Cámara de Comercio de La Coruña para el día 29 del mes de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, para el siguiente día, 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 21 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.656-C.

CERAMICA VALLVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de abril próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 1, 4, 9, 11, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

La Junta tendrá lugar en Barcelona (calle de Muntaner, número 263, principal).

Barcelona, 28 de marzo de 1968.—El Administrador Delegado, Manuel Ferrer. 2.648-C.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid, calle del Barquillo, número 4 (Banco Central), el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se celebraría, en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 4 de abril de 1968.—1.104-11.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 13, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Analizar la gestión social.

4.º Cese y nombramiento de señores consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de la saciones en la caja social o su depósito en cualquier entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.609-C.

LAVASOL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Fuiz de Alarcón, número 13), y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Analizar la gestión social.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Cese y nombramiento de señores consejeros.
- 6.º Designación de señores censores de cuentas.
- 7.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la caja social o su depósito en cualquier entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.608-C.

INTERCONSULTING, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por su Junta general universal de accionistas en fecha 29 de diciembre de 1966, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Disponible	...	733.813
Resultados ejercicios anteriores	...	254.687
Pérdidas y Ganancias	...	11.500
Total Activo	...	1.000.000

PASIVO		Pesetas
Capital	...	1.000.000
Total Pasivo	...	1.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1968.—La Gerencia.—2.633-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

FASA-RENAULT

VALLADOLID

Pago de dividendo

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado repartir a las acciones números uno al setecientos cincuenta mil, ambas inclusive, un dividendo complementario de cincuenta y nueve pesetas por cada acción, y a las acciones números setecientos cincuenta mil una al un millón ciento veinticinco mil, ambas inclusive, un dividendo complementario de veintinueve pesetas con cincuenta céntimos por cada acción, al que sumado el repartido a cuenta en el mes de noviembre de 1967 y los impuestos deducidos por el concepto de Rentas de Capital, totalizan el catorce por ciento para el ejercicio económico de 1967.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de abril de 1968, contra el cupón número 38, en las siguientes entidades bancarias:

- Banco Ibérico.
- Banco de Santander.
- Banco Castellano.
- Banco Hispano Americano.
- Société Générale de Banque.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Crédit Lyonnais.

Asimismo el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de utilizar el referido cupón número 38 para la entrega a los señores accionistas de las nuevas hojas de cupones correspondientes a las acciones números uno al quinientos mil, ambas inclusive.

Valladolid, 5 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—2.598-C.

MAS DE MARQUES, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por su Junta general universal de accionistas en fecha 29 de diciembre de 1966, acordó su disolución y liquidación, siendo el balance de liquidación el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Disponible	...	4.067.000
Resultado ejercicios anteriores	...	2.879.245
Pérdidas y Ganancias	...	53.755
Total Activo	...	7.000.000

PASIVO		Pesetas
Capital	...	7.000.000
Total Pasivo	...	7.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1968.—La Gerencia.—2.634-C.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio so-

cial en Rubí, el día 10 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación y de resultados correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Propuesta de valoración de acciones a los efectos establecidos en el artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 6.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el «quorum» exigido por la Ley y Estatutos se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día 11 de mayo, a la misma hora y lugar antedicho, con el mismo orden del día propuesto.

Rubí, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Sardá Sacristán.—2.622-C.

LA COMPANIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Teobaldo Power, número 2, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas, hasta el día 4 de mayo inclusive, en Santa Cruz de Tenerife, en la Caja Social o en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano, Español de Crédito y de Vizcaya, y en Madrid, en el Banco de Aragón.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.656-C.

CAZADORES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Cazadores Reunidos, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, calle de Alberto Aguilera, 41, en primera convocatoria, el 6 de mayo de 1968, a las nueve y media de la mañana, y en segunda convocatoria el 7 del mismo, a las diecisiete treinta minutos, en el mismo lugar, para el caso de que en la primera no se reúna el quórum.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo, Memoria, balance del ejercicio social de 1967 y de sus resultados.
- 2.º Estudio de la oferta presentada por la propiedad del inmueble para el desalojo del local.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.650-C.

FORJAS Y ACEROS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, las que tendrán lugar en el domi-

cilio social, en Villafranca de los Barros (Badajoz), la primera a las doce horas del día 7 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8 en segunda y a la misma hora, y la Junta general extraordinaria, a las trece horas del día 7 del citado mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8 en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, así como la gestión del Consejo de Administración y Dirección General llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

1.º Incorporación a las cuentas de capital y reservas del salto de la cuenta de regularización de balances.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta para asistir a las Juntas el contenido de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales vigentes.

Villafranca de los Barros, 4 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rengifo y Fernández de Soria.—2.649-C.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria en la fecha y para resolver sobre los asuntos que se indican a continuación:

Junta general ordinaria

Para el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del día 16 del indicado mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas, balance y Memoria relativos al ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Para el día 15 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 16 del indicado mes, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Tratar y resolver sobre la incorporación total o parcial de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, al capital social y consiguiente aumento de éste.

2.º Cambio de domicilio social de Denia, 1, Barcelona, a Rambla del Caudillo, número 59, bajos, Villanueva y Geltrú.

3.º Consiguientes modificaciones, en su caso, de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos en los términos que acuerde la Junta.

La Junta se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle Denia, 1, Barcelona. Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que con una anticipación mínima de cinco días depositen en

la Caja social o en el Banco Hispano Americano cincuenta o más acciones, contra cuya entrega les serán facilitadas las papeletas de asistencia.

De acuerdo con los Estatutos sociales, cada accionista puede delegar en otro accionista su derecho de asistencia.

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.644-C.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de Altamirano, número 7, el día 29 de mayo próximo, a las doce treinta horas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.640-C.

EXPANSION GANADERA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procediere en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Joaquín Bastarós.—1.118-C.

DROGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de mayo, a las doce del mediodía, en el local social (calle de la Princesa, número 25, entresuelo), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, dictamen de los censores de cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias balance y aplicación de los beneficios.

A los efectos de asistencia se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.114-5.

PROMINSA PROMOCION INFORMATIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los estatutos Sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, 24, a las trece horas del día 29 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y, caso necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de abril.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2. Propuestas del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.804-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A. COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril de 1968 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 7.436.—1.158-8.

ASESORIA DE EMPRESAS COMERCIALES, S. A.

(ADECSA)

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, a las veintiuna treinta horas, en segunda, en el edificio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, 283), para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

—Nombramiento del primer Consejo de Administración.

—Directrices generales de la actividad social.

—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1968.—1.205-D.

CASPE INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para las trece horas del día 26 de abril de 1968, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, 27 de abril de 1968, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Pl. Soberanía Nacional, 2, en Caspe, para los siguientes asuntos:

1.º Examen Memoria, balance, cuenta de resultados ejercicio 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Asuntos generales y ruegos y preguntas.

Caspe, 3 de abril de 1968.—El Consejero Delegado.—1.211-D.

TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará (D. m.) el próximo día 26 de abril, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día, a las siete horas, en sus oficinas de la avenida Generalísimo Franco, 456, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Regularización de balances.

2.º Aumento de capital social.

3.º Traslado del domicilio social a la avenida del Generalísimo Franco, 456, de ésta.

Barcelona, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.779-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS VALCA, S. A.

MADRID

Apolonio Morales, 13, H

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba indicado para las diecisiete horas del día 25 de abril de 1968, al objeto de celebrar Junta general extraordinaria y discutir el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de modificación de los artículos cuarto y sexto de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta sobre aplicación de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

3.º Propuesta sobre emisión de obligaciones.

4.º Propuesta sobre ampliación del capital con fondos de reserva.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrarla válidamente, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora, del día 26 de abril de 1968.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.798-C.

MUINSA**SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, que se celebrará en Madrid, en avenida de Calvo Sotelo, 25, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas balance y distribución del beneficio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.801-C.

FALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

Mediante escritura de fecha 12 de marzo de 1968, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáiz, la Sociedad «Talleres Mecánicos de Precisión Narciso Borja, S. A.» ha reducido su capital de 30.000.000 de pesetas a pesetas 15.000.000.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 4 de abril de 1968.—2.586-C.
y 3.ª 11-4-1968

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la que tendrá lugar el día 29 de abril de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, a las diecinueve horas, en segunda, el 31 de mayo próximo, sin otro aviso, en el domicilio social (Príncipe, 12, Madrid), para la aprobación de la Me-

moría, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Gerente. 1.116-10.

«EL AZOR», S. A. FABRICA DE CERVEZAS Y HIELO

Domicilio social: Av. Pintor Portela, 13

CARTAGENA

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de abril, en Cartagena, en su domicilio social, avenida Pintor Portela, 13, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, el día 1 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

5.º Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta general.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta y posean cincuenta o más acciones deberán depositarlas en la Caja social o acreditar, mediante resguardo, de hallarse las mismas depositadas en Bancos o Sociedades de crédito reconocidas tres días antes del señalado para la reunión de la convocatoria, pudiéndose delegar la representación en otro accionista.

Cartagena, 11 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel Zapata Echevarría, Marqués de Villalba de los Llanos.—1.208-D.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Elección de censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes.

3.º Elección de dos interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 9 de abril de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.792-C.

ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.

Se convoca a Junta general estatutaria de accionistas para el próximo día 27 de los corrientes, a la una de la tarde en el domicilio social (calle de Juan Bravo, número 30, de esta ciudad), con objeto de someter a su aprobación los siguientes puntos:

Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio anual de 1967, así como la Memoria, balance y cuentas complementarias del mismo.

Ejecución del acuerdo de fusión de la Sociedad con «Unión Eléctrica Madrileña» adoptado en su día por la Junta.

Acta de la sesión.

Segovia, 9 de abril de 1968.—2.796-C.

CAJA DE CREDITO POPULAR DE CATALUÑA

La Junta Rectora de esta Caja de Crédito Popular de Cataluña, ante la situación de la Entidad, en Junta celebrada el día 6 de abril de 1968 acordó convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de esta Cooperativa, Ronda de Universidad, número 27, de Barcelona, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda, el día 27 del presente mes de abril.

Los señores socios, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la referida sede social antes del día 25 del presente mes.

Orden del día

1.º Amplio informe sobre la situación.

2.º Adopción de las oportunas medidas en relación con la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Secretario, Jesús Lamelas.—V.º B.º: El Presidente, Antonio F. de Correa Veglisón.—2.797-C.

MYABCA, S. L.**MALLORCA YACHT AND BOAT CONSTRUCTION ASSOCIATION**

PUERTO POLLENSA - BALEARES

SPAIN

Teléfono Puerto Pollensa n.º 146

Anuncio de fusión de Sociedades

Con fecha 1 de abril de 1968, la Junta general de socios de la Compañía de responsabilidad limitada Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. L., y la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Astilleros de Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. A., adoptaron por unanimidad sendos acuerdos en el sentido de proceder a la fusión de ambas Sociedades por traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda absorbente mediante el oportuno aumento de capital de ésta última, agrupación en la absorbente de los socios respectivos y, como consecuencia, disolución de la absorbida Sociedad Limitada.

Se da publicidad a los referidos acuerdos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 y concordantes en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Puerto de Pollensa a 3 de abril de 1968.—El Administrador.—1.151-3.

1.ª 11-4-1968

FAESSA Y MEN-PAR, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el sábado día 27 del corriente mes de abril, a las once horas, y, en su caso, en segunda, el siguiente lunes día 29, y a la misma hora, en el domicilio social, calle Troquel, 10-12, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

1. La Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y destino de los resultados.

2. La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el ejercicio de 1967.

3. Notificación a la Junta de los representantes del personal en el Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se convoca, para ser celebrada a continuación de la anterior Junta —de existir quórum suficiente para ello—, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente lunes día 29 del mismo mes de abril e igual hora, Junta general extraordinaria, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

a) Modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, en los términos de la propuesta acordada por el Consejo que está de manifiesto en las oficinas del domicilio social (Secretaría).

b) Delegación de facultades en uno o varios componentes del Consejo para la formalización del acuerdo que se adopte.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a ambas Juntas, deben cumplimentar los requisitos previstos a tal efecto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Barcelona a 2 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—1.148-5.

CONGELADORES VIGUESES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 29 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de accionistas o capital señalado a estos efectos, el siguiente día y misma hora que la primera, en su domicilio social en esta ciudad, La Pastora, 1, chalé, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1968.

3.º Cualquier otro asunto o cuestión que se acuerde tratar.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas para asistir a la Junta en cuestión deberán acreditar su calidad de tales mediante el depósito, con cinco días de anticipación al de su celebración, de los títulos de las acciones o de sus resguardos de depósito

en la Caja Social, donde se les hará entrega de la correspondiente papeleta de entrada a la Junta.

Vigo, marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Barreras Barret.—1.212-D.

HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.

Junta general de accionistas

Conforme con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, en sus oficinas de Velázquez, 157 (esquina a Doctor Arce), en primera convocatoria, el día 30 de abril, a las doce y media de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día 2 de mayo, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

I. Aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios, ejercicio 1967.

II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

III. Emisión de obligaciones.

IV. Nueva composición del Consejo y designación de sus vocales.

V. Nombramiento de accionistas censores.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente o agrupados posean 50 ó más acciones, deberán entregarlas o depositar los resguardos de depósito con cinco días de antelación al día de la reunión, en el domicilio social o en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan, en donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Aragón, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banca Riva y García, Banco Central, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Vizcaya, Banca Masaveu (Oviedo) Banco Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—2.771-C.

INDUSTRIAL VIÑAS, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en

primera convocatoria, y caso de no poder constituirse, el día 30, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Administrador-Gerente.—2.784-C.

BARNA, S. A.

MUNDACA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Empresa el día 29 del corriente mes de abril, a las once y a las trece horas, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento o reelección de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida por la Ley, se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria el día 3 de mayo, a las mismas horas.

Mundaca, 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—Norberto Astorquiza Astorquiza.—1.210-D

POLIETER, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no se reuniera quórum, para el día 24 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de la Ronda, 5 Pinto (Madrid).

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo, Juan Ruescas Cañas.—2.770-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).